

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de Abril de 2015

Señor
Carlos Pavez
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Empresas Juan Yarur SpA
Inscripción en el Registro de Valores N° 1114

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscrito, en su carácter de Gerente General de Empresas Juan Yarur SpA, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (la "Sociedad"), y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial, que con esta fecha se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe de los auditores externos.
2. Ratificar el dividendo provisorio de \$ 1.393 acción pagado a los accionistas el 14 de abril de 2015. De esta forma, el dividendo queda como definitivo, totalizando así un reparto de \$ 30.034.435.389, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.
3. Aprobar la política de dividendos de la sociedad.
4. Aprobar la remuneración del directorio.

5. Elegir a la firma Deloitte como auditores externos de la sociedad.
6. Designar al Diario Financiero para realizar las publicaciones de la Compañía, en especial las citaciones a Junta.
7. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Spoerer Urrutia
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile, Representante de Tenedores de bonos